Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:16110771

Tribunal: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 2- SECRETARIA Nº 4

Expediente: CCF 5/2003/CA4 - DIAZ AGUSTIN TEADULFO Y OTROS c/ YPF SA Y OTROS s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Destino: 65000000234 - BANCO NACION - CABA - INVERSIONES/INFORMES

Motivo: Me dirijo a Usted a fin de que se practíque la transferencia de la cantidad de 524.940 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA) bonos PR17, Serie 9 depositados en esa entidad en la cuenta comitente de autos nro. 0002770502/39 a la cuenta comitente 338502819, Depositante 1128, Sucursal 1170 del Banco de la Nación Argentina, bajo titularidad del Sr. JUAN CARLOS ANGELERI, DNI 8.445.776, CUIT 20 08445776-1, en concepto de indemnización ley 27.133 ex agentes de YPF.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 2

5/2003

DIAZ AGUSTIN TEADULFO Y OTROS c/ YPF SA Y OTROS s /PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la presente.- FLC

En atención a lo solicitado y lo que se desprende del informe obrante a fojas 481, líbrese oficio por Secretaría y por DEOX al Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a fin de que transfiera de la cuenta comitente de origen la cantidad de bonos 524.940 PR 17 que hubiere depositados a nombre del Sr. Juan Carlos Luis Angeleri a la cuenta comitente denunciada en la presentación a despacho, en concepto de indemnización ley 27.133 ex agentes de YPF.

Se hace saber al interesado que la transferencia ordenada consiente al quinto día de la notificación por nota del presente pronunciamiento (conf. art. 3 de la ley 9667).-

MARCELO BRUNO DOS SANTOS

JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

#16236150#414850165#20240628125228230

PIDE SE LIBRE Y DILIGENCIE OFICIO TRANSFERENCIA POR JUAN CARLOS ANGELERI A NUEVA COMITENTE BANCO NACION

Sr. Juez:

ENRIQUE G.J. GARCIA, CUIT 20-16264781-5, abogado apoderado de la parte actora, en estos autos caratulados “DIAZ AGUSTIN TEADULFO Y OTROS C/ YPF SA Y OTROS S/PROCESO DE CONOCIMIENTO”, que bajo el nro. 5/2003 tramita por ante este Juzgado, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que atento a que no pudo efectuarse la transferencia a la cuenta Brancatelli SA, vengo a solicitar a V.S. se sirva librar y diligenciar nuevo oficio de transferencia de los bonos depositados al coactor Juan Carlos Angeleri, a la nueva cuenta que abrió en Banco Nación a tales efectos.

II.- Se ordene al Banco Nación transferir desde la cuenta comitente de autos nro. 277050239 la cantidad de bonos décima serie Pr17 524.940 (quinientos veinticuatro mil novecientos cuarenta) a la cuenta comitente 338502819 Depositante 1128 Sucursal 1170 del Banco Nación, de la titularidad del Sr. JUAN CARLOS ANGELERI con DNI 8.445.776 CUIT 20-08445776-1, en concepto de indemnización ley 27.133 ex agentes de YPF.

Dígnese V.S. Proveer conforme que… SERA JUSICIA

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 2

5/2003

DIAZ AGUSTIN TEADULFO Y OTROS c/ YPF SA Y OTROS s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la presente.- FLC

Atento a lo solicitado, nueva cuenta comitente denunciada y al informe del Banco Nación obrante a fs. 490, librese nuevo DEOX por Secretaría a fin de dar cumplimiento con la transferencia ordenada en fs. 483.-

CONSTANZA BELEN FRANCINGUES

SECRETARIA FEDERAL

#16236150#430395512#20241008122041047

Signature Not Verified

Digitally signed by MARCELO BRUNO DOS SANTOS
Date: 2024.11.01 15:22:00 ART